



RESOLUCION JEFATURAL N° 052 -2023-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, 27/02/2023

VISTO

La Nota N° 216-2023-CS-CD N° 002-2023-GORE.ICA-PETACC, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Órgano Encargado de las Contrataciones del PETACC, solicita la aprobación de las Bases Administrativas que regirán en el Procedimiento de Selección: Contratación Directa N° 002-2023-GORE-ICA-PETACC, para la contratación del "SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO ICA EN AMBAS MÁRGENES DEL SECTOR DE LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE ICA Y SECTOR SAN JACINTO, DISTRITO DE SANTIAGO – PROVINCIA DE ICA – ICA";

Que, mediante Resolución Jefatural N° 047-2023-GORE.ICA-PETACC/JP, se aprobó el Expediente de Contratación y se designó a los miembros del Comité de Selección que se encargará del desarrollo del Procedimiento de Selección Contratación Directa N° 002-2023-GORE-ICA-PETACC;

Que, las Bases Administrativas elaboradas por el Órgano Encargado de las Contrataciones del PETACC, cumplen con las condiciones mínimas establecidas en el Artículo 48° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, en atención a ello y con la finalidad de continuar con las acciones administrativas relacionadas con el mencionado procedimiento de selección, es necesario emitir el acto resolutorio que apruebe las Bases Administrativas citadas, teniendo en cuenta su autonomía y responsabilidad del órgano a cargo del procedimiento de selección, conforme lo dispone el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente;

Estando al visto de la Dirección de Asesoría Jurídica y en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, aprobado mediante Decreto Regional N° 001-2022-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases Administrativas que regirá el Procedimiento de Selección: Contratación Directa N° 002-2023-GORE-ICA-PETACC, para la contratación del "SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DEFENSA RIBEREÑA EN EL RIO ICA EN AMBAS MÁRGENES DEL SECTOR DE LAS CASUARINAS DEL DISTRITO DE ICA Y SECTOR SAN JACINTO, DISTRITO DE SANTIAGO – PROVINCIA DE ICA – ICA", la misma que a 40 folios forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección Contratación Directa N° 002-2023-GORE-ICA-PETACC, así como al Órgano de Control Institucional del PETACC, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
Ing. Luis Fernando Munguía Vilca
JEFE DE PROYECTO